

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Morena y sus aliados políticos rechazaron ampliar la reforma contra el nepotismo para que incluya a la administración pública en los tres niveles de gobierno y en los partidos políticos, por lo que sólo aplicará a los actuales gobernantes para que no dejen a familiar alguno o a sus parejas en su lugar.

“Lo que estamos viendo es una forma de arreglar los problemas internos de un partido en el poder, porque realmente pareciera que es más un asunto a modo. Cómo le ayudamos a Morena a resolver sus problemas internos de nepotismo que hoy no están resolviendo de manera adecuada. Lo decimos, porque hoy vemos casos de nepotismo que podrían estar resolviendo, sin tener que agarrar a la Constitución como piñata”, aseguró la emecista Alejandra Barrales.

Con 22 votos en favor, cero en contra y seis anstenciones, ayer las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron la reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral, que originalmente se iba a aprobar hoy en el pleno, pero, ayer, el morenismo decidió que la discusión se realizará hasta el martes de la próxima semana.

Señalado la semana pasada como uno de los destinatarios de la reforma, el zacatecano David Monreal fue el responsable de conducir el debate, en ausencia del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina.

Alejandro González explicó que esta reforma los convida a ser leales con la historia y a continuar por el camino democrático, pues el nepotismo electoral se puede considerar “tráfico de influencias y corrupción electoral”, ya que encubre “nacientes dinastías o dinastías confesas”, por lo que la práctica es precapitalista.

SÓLO APLICARÁ PARA GOBERNANTES ACTUALES

Morena limita reforma contra el nepotismo

RECHAZA que la legislación no permita la sucesión de familiares o parejas en los cargos, tanto en la administración pública de los tres niveles de gobierno como en los partidos



Foto: Tomada de X

La senadora Alejandra Barrales aseguró que Morena no está resolviendo sus problemas internos de nepotismo

Waldo Fernández González, del PVEM, sostuvo que esta reforma es “incómoda”, de acuerdo a las circunstancias de cada senador o senadora, pues con la reelección se desequilibró la contienda electoral y se “envileció” la política por repetir en cargos sin procesos de transparencia e inequidad.

Ricardo Anaya Cortés, del PAN, afirmó que las grandes reformas electorales que se han llevado a cabo se lograron con el diálogo y el acuerdo

de todas las fuerzas políticas, debido a que cambia el juego electoral, además de ser reformas integrales.

Por Morena, Julieta Ramírez Padilla señaló que con la no reelección se elimina el enquistamiento de una élite, ya que la reelección rompe con la equidad de la contienda, deja en desventaja a algunos y monopoliza la toma de decisiones, por lo que con esta reforma se recuperará el principio democrático de no reelección.



Lo que estamos viendo es una forma de arreglar los problemas internos de un partido en el poder, porque realmente pareciera que es más un asunto a modo.”

ALEJANDRA BARRALES
SENADORA DE MC

La reforma en el Senado elimina la reelección consecutiva y ordena que para las postulaciones a cargos de Presidencia de la República, gubernatura, senaduría, diputación federal y estatal, alcaldía y consejales, será requisito “no tener o haber tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que está ejerciendo la titularidad del Ejecutivo federal”.